



C E R T I F I C A D O D E A D I C I Ó N

como accesorio a la Patente de Invención n.º 117.049 expedida el 24 Marzo de 1930, cuyo Certificado de Adición se refiere a: "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N.º 117.049", a favor de Don Amadeo PONS Companys, Españól, residente en Lérida, Plaza de la Constitución, 25.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta memoria descriptiva se refiere a un Certificado de Adición por unas mejoras introducidas en el objeto de la patente que con el número 117.049 fué concedida al propio interesado por un triturador de orujo de aceituna y separador de su pulpa, piél y hueso.

Las mejoras de que se trata tienen por finalidad obtener un mayor rendimiento en el dispositivo objeto de la patente principal a la par que simplifican la construcción del mismo, evitándose algunos inconvenientes de carácter secundario que en la práctica se presentaban en el propio aparato.

Como se dice en la memoria descriptiva de la referida patente, el mencionado dispositivo consiste en su esencialidad en un cilindro que gira por el interior de un cuerpo fijo y en el espacio anular que queda entre los mismos se introduce el orujo, obteniéndose la separación de sus elementos componentes por el raspado a que se somete por entre unas puntas o salientes que presentan tanto la paréd interior del cuerpo fijo como la exterior del cilindro, y la pulpa, así desprendida, pasa a través de unos agujeros que lleva practicados el propio cuerpo exterior, en tanto que el hueso y la piél son



conducidos hacia la boca de salida de que al efecto va provisto el propio dispositivo.

25

Una de las mejoras de que se trata consiste en que el cuerpo exterior fijo sea cilíndrico en vez de tronco-cónico como en la patente principal. De esta manera se evita cualquier amontonamiento de crujo en el espacio anular de que se trata y el prensado correspondiente del mismo, que dificulta así el buen funcionamiento del aparato.

30

Otra de las mejoras consiste en que el cilindro interior rotativo presente tan solo parcialmente cubierta su superficie con el sistema de puntas o salientes con que se verifica la desintegración del crujo, contando por el contrario con medios para la conducción del mismo a lo largo del propio cilindro de una manera regular y uniforme.

35

En el dibujo de la hoja adjunta se representa en forma un tanto esquemática el triturador de que se habla, construido de acuerdo con las mejoras mencionadas.

40

Como se representa en el dibujo, el cuerpo -2- del mismo es completamente cilíndrico, fabricado al igual que en el caso de la patente principal, de plancha agujereada -3- y provisto interiormente de unos salientes -4-.

45

En cuanto al cilindro giratorio -1-, en su primera mitad, considerado en el sentido que recibe el material, va desprovisto en absoluto de salientes -4- y presenta por el contrario unas reglas salientes -21- dispuestas helicoidalmente por las que al girar el propio cilindro, en sentido conveniente conduce el género a lo largo del mismo y lo somete a una primera fase de trabajo, más que de desintegración, de desparrame por toda la superficie del propio cilindro.

50

En la segunda mitad el propio cilindro -1- va provisto de salientes -4-, pero dispuestos estos a modo de fajas helicoidales -22- que siguen la dirección de las reglas -21-. En esta parte del cilindro es donde tiene verdaderamente lugar

55

la desintegración del orujo y la zona final del cilindro queda recubierta por una banda cilíndrica -23- con las puntas de referencia y en dicha zona es en la que se verifica el repasado de la piel y el hueso antes de la salida de estos por la boca -24-.



60

La forma constructiva de este dispositivo con las mejoras mencionadas podrá ser variable, como lo será en sus dimensiones, materiales que en su fabricación se empleen y forma de accionamiento utilizada.

65

Tambien será variable en el tipo, clase y sistema de máquina en que pueda utilizarse y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad ni de la patente principal ni de este certificado de adición a la misma.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de este Certificado de Adición:

70

1. - Una mejora en el objeto de la patente número 117.049 que esencialmente consiste en que el cuerpo fijo o envolvente que comprende el mencionado triturador sea de forma cilíndrica, construido al igual que en la patente principal, de plancha agujereada y provisto interiormente de unas puntas o salientes de forma, número, tamaño y distribución adecuados.

75

2. - Otra mejora a la propia patente que consiste en que el cilindro giratorio que comprende el mencionado triturador presente su primera mitad desprovista de puntas o salientes, quedando substituidas por unas reglas dispuestas helicoidalmente y el resto del mismo cubierto de las mencionadas puntas pero distribuidas estas en fajas helicoidales establecidas en el mismo sentido que las reglas antes citadas, terminando el propio cilindro con una faja circular completa y de anchura apropiada, de las mencionadas puntas, para el repasado de la piel y el hueso antes de su salida del aparato.


80

3. - Mejoras en el objeto de la patente principal nº 117049

Barcelona 11 Julio de 1930

P. A.

P. Hernández

A large, decorative handwritten flourish or signature flourish that extends from the signature above, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.

